

**Proyectos de
Infraestructura S.A. "PISA"**

*Estados Financieros de período
intermedio de tres meses terminados al
31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre
de 2010 e Informe de Revisión Limitada
del Revisor Fiscal*



Deloitte & Touche Ltda.
Calle 64N No. 53 - 146
Sector C, Piso 3, Centroempresas
A.A. 4445/3645
Nit. 660.005.813-4
Cali
Colombia

Tel: +57 (2) 5247027
Fax: +57 (2) 5244836
www.deloitte.com/co

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA

A la Junta Directiva de
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. "PISA"

He revisado la información financiera contenida en los balances generales de período intermedio de Proyectos de Infraestructura S.A. "PISA" al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados intermedios por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Los mencionados balances generales y estados de resultados son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Una revisión limitada consiste principalmente de la realización de procedimientos analíticos aplicados a la información financiera, verificación selectiva de la documentación soporte y en comprobar que los estados financieros hubieran sido tomados de los libros de contabilidad. Estos procedimientos no implican un examen conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas, el cual tiene por objeto expresar un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros. Dicho dictamen lo expresaré sobre los estados financieros al 30 de junio de 2011.

Con base en mi revisión, no tengo conocimiento que sea necesario hacer alguna modificación sustancial a los estados financieros de período intermedio de Proyectos de Infraestructura S.A. - PISA al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados intermedios por los períodos de tres meses terminados en esas fechas, para que estén de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

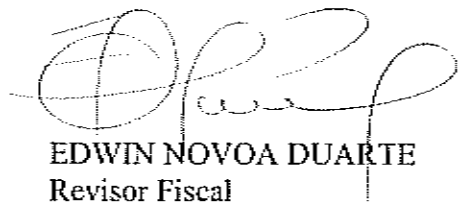
© 2011 Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 169.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

¹ Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

Este informe de revisión limitada ha sido producido solamente para uso de los miembros de la Junta Directiva y la Administración de Proyectos de Infraestructura S.A. "PISA"; y no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.



EDWIN NOVOA DUARTE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

15 de Mayo de 2011.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. "PISA"

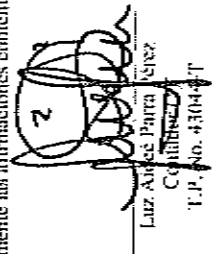
BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)

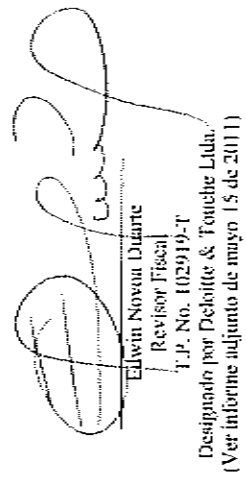
ACTIVOS	Al 31 marzo do 2011	Al 31 de diciembre do 2010	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Al 31 marzo do 2011	Al 31 de diciembre do 2010
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:		
Disponible	\$ 29.596	\$ 77.251	Proveedores (nota 8)	\$ 10.157.052	\$ 8.661.231
Inversiones (nota 3)	25.810.304	13.677.488	Cuentas por pagar (nota 9)	27.600.038	2.171.416
Deudas (nota 4)	1.917.033	6.928.505	Impuestos, gravámenes y tasas	10.508.243	8.782.763
Gastos pagados por anticipado	1.141.066	804.632	Obligaciones laborales	400.800	428.653
			Pasivos estimados y provisiones (nota 10)	5.033.751	4.312.319
			Abonos diferidos (nota 11)	242.991	230.245
			Otros pasivos	2.362.977	2.052.308
			Bonos y papeles comerciales (nota 12)	12.000.000	12.000.000
Total activos corrientes	28.917.999	21.487.876	Total pasivos corrientes	68.305.762	38.638.935
Inversiones (nota 3)	17.753.527	15.758.579	Abonos diferidos largo plazo (nota 11)	25.789.957	26.081.458
Propiedades y equipo, neto (nota 5)	8.433.520	8.680.473	Impuesto de renta diferido (nota 11)	31.894.626	31.894.626
			Bonos y papeles comerciales (nota 12)	80.000.000	80.000.000
			Total pasivos	205.990.345	176.615.019
Intangibles (nota 6)	4.468	4.468	Patrimonio (notas 13 y 14)		
Activos diferidos (nota 7)	255.421.225	248.115.701	Capital social	45.229.450	45.229.450
Valorizaciones (nota 2)	3.050.445	3.047.670	Superávit método de participación	164.012	131.562
Total activos	313.581.184	297.094.767	Reservas (nota 15)	22.616.000	22.616.000
Cuentas de orden			Revalorización del patrimonio	21.903.345	22.778.935
Deudas (nota 20)	\$ 337.033.953	\$ 264.775.857	Resultado del ejercicio	14.627.587	26.676.131
Acreedoras por contra (nota 20)	\$ 2.598.723	\$ -	Superávit por valorizaciones	3.050.445	3.047.670
			Total del patrimonio de los accionistas	107.590.839	120.479.748
			Total pasivos y patrimonio	\$ 313.581.184	\$ 297.094.767
			Cuentas de orden		
			Deudas por contra (nota 20)	\$ 337.033.953	\$ 264.775.857
			Acreedoras (nota 20)	\$ 2.598.723	\$ -

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


Juan Carlos Pérez
Representante Legal (*)


Larz Albes Parra Pérez
Contador
T.P. No. 430447


Edwin Novat Duarte
Revisor Fiscal
T.P. No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver Informe adjunto de mayo 15 de 2011)

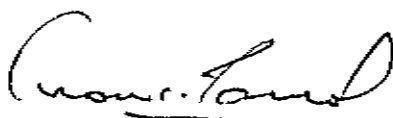
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. "PISA"

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS INTERMEDIOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	Al 31 marzo de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
Ingresos operacionales (nota 16)		
Ingresos operación peajes	\$ 24.546.944	\$ 24.299.105
Amortización de obra y gastos operacionales directos (nota 17)	<u>4.455.719</u>	<u>4.837.316</u>
Utilidad bruta	20.091.225	19.461.789
Gastos de administración (nota 18)	<u>2.422.032</u>	<u>3.506.792</u>
Utilidad operacional	17.669.193	15.954.997
Ingresos (gastos) no operacionales (nota 19)		
Ingresos no operacionales	3.466.105	3.466.569
Gastos no operacionales	<u>(679.972)</u>	<u>(1.043.973)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta	<u>2.786.133</u>	<u>2.422.596</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta	20.455.326	18.377.593
Impuesto de renta (nota 21)		
Corriente	<u>5.827.739</u>	<u>6.076.550</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 14.627.587</u>	<u>\$ 12.301.043</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$ 375,38</u>	<u>\$ 315,67</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Juan Carlos Parra
Representante Legal (*)



Luz Aidedé Parra Pérez
Contador (*)
T.P. No. 43644-T



Edwin Novoa Duarte
Revisor Fiscal
T.P. No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto de mayo 15 de 2011)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. "PISA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS INTERMEDIOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO
DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTE ECONÓMICO

Proyectos de Infraestructura S.A., antes Hacienda El Carmen Ltda., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 26 de marzo de 1985, según Escritura Pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. El término de duración de la Compañía es hasta el 1 de marzo del año 2058.

Mediante la Escritura Pública No. 562 del 1º de marzo de 1993 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, la sociedad Hacienda El Carmen Ltda., se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima, y cambió su razón social de Hacienda El Carmen Ltda., a Proyectos de Infraestructura S.A.

El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A. consiste principalmente en la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de construcción de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema distinto de la concesión.

En octubre de 2001, la Compañía adquirió el 50,5% del capital accionario de la empresa Concesiones CCFC S.A., de igual forma posee el 94,62% del capital social de la Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.

Proyectos de Infraestructura S.A. se encuentra inscrita desde el 26 de junio de 1996 en el Registro Nacional de Valores.

Contrato de concesión - La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0832 de diciembre 30 de 1993, le adjudicó un contrato por el sistema de concesión, por \$48.369.496 a Proyectos de Infraestructura S.A. por el término de quince (15) años (aumentando a 20 años mediante acta No. 14 de diciembre 20 de 1995), para la construcción y mantenimiento de una nueva calzada, mejoramiento y mantenimiento de la calzada actual existente de la carretera Buga - Tuluá - La Paila, en el sector comprendido entre las abscisas K67+100 y K128+100.

Mediante este sistema, el concedente cede los derechos patrimoniales sobre el peaje de Uribe y el peaje de Betania durante el plazo de concesión, al final del cual se revierte al Estado el activo y las inversiones realizadas en el mismo.

En virtud de dicho contrato, la Compañía se comprometió a constituir un fideicomiso de administración en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., para que sirva de eje en la captación y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, de igual forma, se comprometió a constituir diferentes garantías como respaldo en el cumplimiento del proyecto.

El día 7 de noviembre de 2006, con autorización de la Junta Directiva de la sociedad, se suscribió un Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión No. 001/93 de la vía Buga-Tuluá-La Paila celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A. el 30 de diciembre de 1993.

Se adicionaron las siguientes obras: a) construcción y operación de segundas calzadas a las variantes existentes a Tuluá, Bugalagrande y La Paila; b) construcción y operación de una segunda calzada entre La Paila y La Victoria, incluyendo una variante en doble calzada al Municipio de Zarzal y c) rehabilitación y operación de la vía existente entre La Paila y La Victoria. El plazo de la etapa de operación del contrato se amplió de 226 meses a 454 meses.

La obra se financiará por parte del concesionario y la remuneración se hará con el recaudo de los peajes durante la extensión del plazo del contrato, término en el cual deberá administrar, operar y mantener todo el sistema vial.

Las obras de esta nueva modificación y adición al Contrato de Concesión No. 001/93 se comenzaron a ejecutar a partir del año 2007.

En el mes de septiembre de 2009, se firmó el contrato de Estabilidad Jurídica No. 020 de 2009 celebrado entre la Nación - Ministerio de Transporte y la Sociedad mediante el cual esta última se compromete a realizar las obra mencionadas en el Acta de Modificación y Adición al contrato de Concesión y la Nación garantiza la estabilidad jurídica sobre las normas identificadas como determinantes para la inversión. El valor de la prima asciende a la suma de \$1.600.000 millones los cuales serán cancelados en 3 cuotas hasta septiembre de 2011.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Bases de preparación y presentación de los estados financieros – Los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por el Decreto 2649 de 1993 e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera.

La Compañía no realiza un cierre definitivo de sus cuentas para los estados financieros de períodos intermedios por tres meses, los cuales son preparados para uso de la administración y autoridades que ejercen inspección, vigilancia y control. Igualmente, se realizan provisiones y estimaciones para fines contables.

- b. Ajustes integrales por inflación* - De conformidad con las normas legales vigentes, los estados financieros se ajustaron hasta el 31 de diciembre de 2006 para reconocer el efecto de la inflación, de acuerdo con el Sistema Integral de Ajustes por Inflación, aplicando el procedimiento mensual, los ajustes por inflación contables acumulados en los activos no monetarios, pasivos no monetarios y en cuentas de orden no monetarias, harán parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables.
- c. Período contable* - La Compañía tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general dos veces al año, al 30 de junio y 31 de diciembre.
- d. Inversiones* - Las inversiones temporales están representadas por fideicomisos en fondos comunes ordinarios de los cuales la fiduciaria hace la valorización diaria de precios de mercado; la Compañía contabiliza la causación con base en los reportes de la fiduciaria.

Las inversiones permanentes están representadas principalmente por la participación en las subordinadas Concesiones CCFC S.A. y Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.

Conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera, en relación con el ejercicio del control por parte del inversionista sobre el ente emisor del título o documento, las inversiones se segmentan en controlantes y no controlantes. Son controlantes, aquellas mantenidas por un inversionista que, con sujeción a la ley, tenga la calidad de matriz o control respecto del ente emisor del título o documento en que se encuentre representada la inversión, sea que tal calidad se origine o no con motivo de la inversión efectuada; no controlantes, aquellas donde no se tiene tal calidad.

Las inversiones en controlantes, se contabilizan por el método de participación en el patrimonio.

Las inversiones en sociedades no subordinadas se contabilizan por el método del costo, el cual no excede el valor de mercado. Los dividendos se registran en la vigencia en la cual son decretados.

e. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros, las cuales se amortizan durante su vigencia.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos están representados por gastos preoperativos de estudio, investigación y ejecución de la obra de la construcción objeto de la concesión; también forman parte los intereses financieros capitalizados, hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado.

La Compañía empezó la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995. A partir de abril de 1999 se empezó a amortizar el tramo Tuluá – La Paila; estos tramos conocidos como tramo I y tramo II, respectivamente, se amortizan hasta mayo del año 2033.

Los cargos diferidos del tramo La Paila – La Victoria y Variantes se amortizarán una vez finalice la construcción de las obras, durante el período restante de la concesión.

- f. Propiedades y equipo* - Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción, más los ajustes por inflación registrados hasta diciembre 31 de 2006, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado.

El costo de las adiciones o mejoras que aumenten la eficiencia o prolonguen la vida del activo se capitaliza en la cuenta del respectivo activo. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Para los vehículos adquiridos hasta el año 2006 se utiliza el método de reducción de saldos. Las tasas anuales de depreciación, para cada rubro de activos son:

Edificaciones	5%
Maquinaria y equipo y equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación y comunicación	20%

- g. Cargo y crédito por corrección monetaria diferida* - El ajuste por inflación de los cargos diferidos no monetarios que no estuvieron en condiciones de generar ingresos o de ser enajenados, se realizó teniendo en cuenta la norma general de los ajustes sobre activos.

Durante los años en que se mantuvo diferido el ajuste por inflación, la parte proporcional del ajuste sobre el patrimonio que financió dichos activos diferidos tuvo similar tratamiento, registrándose su contrapartida en la cuenta de cargo por corrección monetaria diferida. Hasta el año 2006, las cuentas de crédito y cargo por corrección monetaria diferida, se amortizaron como corrección monetaria del periodo iniciando desde el momento en que se terminó la construcción y por el tiempo de operación. Basados en el Decreto 1536 de mayo 7 de 2007, las cuentas de crédito y cargo por corrección monetaria diferida, a partir del 1 de enero de 2007, se amortizan contra las cuentas de resultados en la misma proporción en que se asigne el costo de los activos que le dieron origen, utilizando el mismo sistema de depreciación o amortización que se utiliza para dichos activos.

A partir de julio de 1995 y abril de 1999, se empezó a amortizar el cargo y el crédito por corrección monetaria diferida contra la cuenta de resultados, dicha amortización se realiza durante la permanencia del contrato de concesión, el cual irá hasta mayo de 2033.

- h. **Intangibles – crédito mercantil adquirido** - El crédito mercantil adquirido se generó en la compra de acciones de la Compañía Concesiones CCFC S.A. (ver nota 6) y está representado por el exceso entre el valor en libros de las acciones y su precio de adquisición, se amortiza por el método de línea recta por el término de 10 años (noviembre de 2001 a octubre de 2011). A partir del 1º de febrero de 2010 se cambió su periodo de amortización para culminar en diciembre del año 2010.
- i. **Impuestos, gravámenes y tasas** - La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del periodo con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado.
- j. **Impuesto de renta diferido** - La Compañía reconoce el efecto de impuestos ocasionado por las diferencias temporales que se presentan en el reconocimiento de ingresos y gastos contables en relación con lo fiscal, calculado a tasas de impuesto actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- k. **Impuesto al patrimonio** – La Compañía, siguiendo los parámetros establecidos en el artículo 3 de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009, registra el impuesto al patrimonio imputando la cuenta de revalorización del patrimonio, sin afectar los resultados del ejercicio.
- l. **Divisas** – Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos al cierre del primer trimestre de 2011 y último trimestre de 2010 fue de \$1.879,47 y \$1.913,98 y (pesos) por US\$1, respectivamente.
- m. **Ingresos diferidos** - Los peajes recaudados en el punto denominado la Uribe, se registraron como ingresos diferidos durante el periodo de construcción de la nueva calzada, y se están amortizando desde abril de 1999, cuando la calzada entró en servicio, hasta mayo de 2033, fecha de finalización del Contrato de Concesión No. 001/93.
- n. **Valorizaciones (desvalorizaciones)** - Corresponden a las diferencias existentes entre a) el valor de mercado determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de las propiedades y equipo, ajustado por inflación y b) el costo de las inversiones ajustado por inflación y su valor intrínseco. Para las inversiones en no controladas, cuando el valor de realización de las inversiones es inferior al costo en libros, la diferencia disminuye la valorización hasta su monto y en el evento de ser mayor, tal valor constituye una desvalorización, sin perjuicio que el saldo neto sea de naturaleza contraria.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas de los activos y su contrapartida como superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. Las desvalorizaciones de activos fijos se registran directamente en el estado de resultados como gasto del periodo.

- o. Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden afectar la situación financiera de la Compañía. Incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos de control e información gerencial. Así mismo, las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y renta gravable y los compromisos o contratos que se relacionan con el objeto social de la Compañía.
- p. Causación de ingresos y gastos* - Los ingresos de la Compañía se reconocen en el periodo en el que se realizan, es decir, por el sistema de causación y no solamente cuando se ha recibido el efectivo o su equivalente. Igual tratamiento se aplica sobre costos y gastos.
- q. Pasivos pensionales* - La Compañía no posee pasivos pensionales.

3. INVERSIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Corto plazo</u>		
Derechos fiduciarios	\$ 25.810.304	\$ 13.677.488
	<u>\$ 25.810.304</u>	<u>\$ 13.677.488</u>
<u>Largo plazo</u>		
Acciones (a)	\$ 17.811.892	\$ 15.816.556
Provisiones	<u>(58.365)</u>	<u>(57.977)</u>
Total	<u>\$ 17.753.527</u>	<u>\$ 15.758.579</u>

(a) Las inversiones en acciones están representadas en las siguientes Compañías:

Concesiones CCFC S.A.	\$ 17.182.541	\$ 15.187.205
Compañía Inversiones en Infraestructura S.A.	2.904	2.904
Centro Eventos Valle del Pacífico	497.453	497.453
CCI Market Place S.A.	<u>70.629</u>	<u>71.017</u>
	<u>\$ 17.753.527</u>	<u>\$ 15.758.579</u>

El siguiente es un detalle del número de acciones y el porcentaje de participación:

Detalle	Acciones ordinarias	% participación
Concesiones CCFC S.A.	295.921.574	50,50%
Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.	4.349	94,62%
Centro de Eventos Valle del Pacifico S.A.	49.172	0,9%
CCI Market Place S.A.	128.885	3,06%

La siguiente es la composición patrimonial de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

CONCESIONES CCFC S.A.

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Capital social	\$ 11.719.666	\$ 11.719.666
Reserva legal	5.861.000	5.861.000
Reserva estatutaria	5.007	5.007
Revalorización del patrimonio	10.436.205	10.883.548
Resultado del ejercicio (*)	<u>5.678.699</u>	<u>1.344.453</u>
Total patrimonio	<u>\$ 33.700.577</u>	<u>\$ 29.813.674</u>
Ingresos percibidos bajo método de participación	\$ 2.867.743	\$ 2.425.058
% de participación	50,5%	50,5%

(*) La Utilidad al 31 de diciembre de 2010 corresponde únicamente a la utilidad del mes de diciembre de 2010, dado que la Compañía cerró estados financieros a noviembre 30 de 2010.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A.

Capital social	\$ 4.596	\$ 4.596
Revalorización del patrimonio	394	394
Resultados de ejercicios anteriores	(1.922)	(1.905)
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>(17)</u>
Total patrimonio	<u>\$ 3.068</u>	<u>\$ 3.068</u>
Pérdida método de participación	-	(16)
% de participación	94,62%	94,62%

La Compañía no posee restricciones o gravámenes para las inversiones.

4. DEUDORES

El siguiente es un detalle de los deudores al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Ingresos por cobrar – peaje y otros (*)	\$ 549.929	\$ 5.305.086
Cuentas por cobrar compañías vinculadas	102.404	2.350
Anticipos y avances a contratistas	954.023	1.364.819
Anticipo impuestos y contribuciones	73.405	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	233.162	253.686
Deudores varios	<u>24.110</u>	<u>2.564</u>
Total	<u>\$ 1.937.033</u>	<u>\$ 6.928.505</u>

Estos saldos no presentan vencimientos importantes que requieran del registro de provisión por incobrables.

(*) El saldo a diciembre 31 de 2010 de esta cuenta, incluye los dividendos decretados por la Subordinada Concesiones CCFC sobre las utilidades del período comprendido entre el 1° de julio al 30 de noviembre de 2010, cuyo pago lo realizó el 14 de enero de 2011 por \$4.331 millones. Así mismo incluye el recaudo de peajes de los últimos días del mes de diciembre que por cierre bancario no alcanzaron a ser depositados en el Fideicomiso

5. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Terrenos	\$ 49.534	\$ 49.534
Construcciones y edificaciones	2.406.249	2.406.249
Maquinaria y equipo	8.118.541	8.050.662
Equipo de oficina	501.482	500.489
Equipo de computación y comunicación	729.254	713.722
Flota y equipo de transporte	<u>2.254.818</u>	<u>2.254.818</u>
	14.059.878	13.975.474
Depreciación acumulada	(5.626.333)	(5.294.976)
Provisión	<u>(25)</u>	<u>(25)</u>
Total	<u>\$ 8.433.520</u>	<u>\$ 8.680.473</u>

La Compañía no posee restricciones o gravámenes para las propiedades y equipo.

6. INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Crédito mercantil (a)	\$ 5.004.996	\$ 5.004.996
Menos: amortización acumulada	<u>(5.004.996)</u>	<u>(5.004.996)</u>
	-	-
Derechos en fideicomisos de administración (b)	<u>4.468</u>	<u>4.468</u>
Total	<u>\$ 4.468</u>	<u>\$ 4.468</u>

(a) A finales del mes de octubre de 2001, la Compañía adquirió y pagó el 50,50% de participación en la Compañía Concesiones CCFC S.A., esto originó un valor en exceso al valor en libros de las acciones adquiridas y se registró como crédito mercantil. El valor patrimonial de dichas acciones al momento de su adquisición era de \$20,0 y el valor de compra de cada acción fue de \$43,04.

Dicho crédito mercantil comenzó a amortizarse por el método de línea recta en noviembre de 2001, por el término de diez años, es decir hasta el año 2011. A partir del 1º de febrero de 2010, se cambió su periodo de amortización finalizando en el mes de diciembre del año 2010.

(b) Corresponde a los rendimientos depositados en un Patrimonio Autónomo con la Fiduciaria de Occidente S.A. cuyo objeto es mantener recursos para la realización de estudios para participar en futuras licitaciones.

7. ACTIVOS DIFERIDOS

El siguiente es un detalle de los cargos diferidos al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Cargos diferidos de las obras	\$ 463.976.378	\$ 455.483.380
Amortización acumulada	<u>(211.593.679)</u>	<u>(210.440.591)</u>
	252.382.699	245.042.789
Cargos por corrección monetaria diferida	<u>3.038.526</u>	<u>3.072.912</u>
Total	<u>\$ 255.421.225</u>	<u>\$ 248.115.701</u>

Los cargos diferidos están representados por gastos de ejecución de la obra, también forman parte los intereses financieros capitalizados hasta el momento en que el activo se encontró en condiciones de su utilización, excluyendo el IVA de la construcción.

La Compañía inició la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995 llamado tramo I. A partir de abril de 1999, se empezó a amortizar el tramo II correspondiente a la carretera Tuluá – La Paila. Estos tramos se amortizan hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de concesión.

Los cargos diferidos del tramo La Paila – La Victoria y Variantes están representados por los gastos de la construcción de las obras mencionadas en el Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión, las cuales comenzaron a construirse en el año 2007 y su amortización se iniciará una vez finalice las obras, hasta el mes de mayo del año 2033.

La siguiente es la composición de los cargos diferidos de las obras al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
TRAMO I. BUGA – TULUÁ		
Obra civil	S 21.251.891	S 21.251.891
Obras complementarias	5.047.338	5.047.338
Estación peaje	1.487.093	1.487.093
Interventoría	1.610.544	1.610.544
Obras de rehabilitación y mantenimiento	1.331.245	1.331.245
Intereses y comisiones	2.442.410	2.442.410
Predios escriturados	949.883	949.883
Otros gastos diferidos	<u>2.621.553</u>	<u>2.621.553</u>
Total tramo I	<u>36.741.957</u>	<u>36.741.957</u>
TRAMO II. TULUÁ - LA PAILA		
Obra civil	66.079.492	66.079.492
Obra civil puentes	3.449.392	3.449.392
Obras complementarias	8.892.886	8.892.886
Estación peaje	2.129.383	2.129.383
Interventoría	4.126.645	4.126.645
Obras de rehabilitación y mantenimiento	2.231.173	2.231.173
Intereses y comisiones	7.356.353	7.356.353
Predios escriturados	7.994.603	7.994.603
Operación peajes	3.420.876	3.420.876
Otros gastos diferidos	<u>1.391.538</u>	<u>1.391.538</u>
Total tramo II	<u>107.072.341</u>	<u>107.072.341</u>

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
TRAMO LA PAILA – LA VICTORIA Y VARIANTES		
Materiales	S 23.760.203	S 22.968.506
Costos directos	27.263.706	26.047.270
Gastos de personal	5.829.749	5.473.887
Interventoría de construcción	3.962.069	3.775.514
Costos indirectos	16.759.970	16.304.083
Depreciación	1.894.723	1.849.703
Financieros	15.989.567	14.261.778
Contratos de obra	27.952.611	25.158.424
Predios	3.924.549	3.918.795
Obras sociales y otros	<u>3.029.697</u>	<u>2.995.929</u>
Total tramo La Paila – La Victoria y Variantes	<u>130.366.844</u>	<u>122.753.889</u>
OTROS DIFERIDOS		
Refuerzo Buga-Tuluá- La Paila 2008	16.502.369	15.544.526
Otros gastos diferidos (*)	<u>2.912.502</u>	<u>2.990.302</u>
Total otros diferidos	<u>19.414.871</u>	<u>18.534.828</u>
Ajuste por inflación	170.380.365	170.380.365
Amortización cargos diferidos	<u>(211.593.679)</u>	<u>(210.440.591)</u>
Total cargos diferidos de las obras	<u>\$ 252.382.699</u>	<u>\$ 245.042.789</u>

(*) Incluye gastos en nuevos proyectos tales como la elaboración de los diseños en fase III para construir la doble calzada Buga – Mediacanoa, la inversión en equipos para la actualización y ampliación del sistema de comunicaciones S.O.S. de la doble calzada Buga – Tuluá – La Paila – La Victoria, al suministro e instalación del sistema electrónico para recaudo, control de tráfico y auditoría ubicado en las casetas de peaje y al registro de la prima del contrato de estabilidad jurídica firmado en septiembre de 2009 con el Ministerio de Transporte.

CORRECCIÓN MONETARIA DIFERIDA

El siguiente es un detalle de los conceptos que conforman la cuenta de cargo por corrección monetaria diferida al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Cargo por corrección monetaria diferida</u>		
Tramo I Buga-Tuluá	\$ 2.194.505	\$ 2.194.505
Amortización	<u>(1.505.518)</u>	<u>(1.497.721)</u>
	688.987	696.784
Tramo II Tuluá-La Paila	5.897.893	5.897.893
Amortización	<u>(3.548.354)</u>	<u>(3.521.765)</u>
	<u>2.349.539</u>	<u>2.376.128</u>
Total	<u>\$ 3.038.526</u>	<u>\$ 3.072.912</u>

8. PROVEEDORES

El siguiente es un detalle de los proveedores al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Gómez Cajiao y Asociados S.A.	\$ 43.148	\$ 31.282
Constructora Hago – Obras civiles Ltda.	433.337	-
Estudios y proyectos del Sol S.A.S. (*)	7.851.525	7.851.525
I.C.H. S. en C.S.	275.249	-
Ingeniería Civil de Vías Ltda.	82.757	-
Industrias Ceno S.A.	-	200.415
Latinoamericana de Construcciones S.A.	401.468	-
Piedrahita Ríos Juan José	-	43.479
Seguridad Atlas Ltda.	15.758	21.771
Franco hijos y Cia SCA	50.970	-
Thomas Instruments S.A.	217.554	217.554
Universidad del Valle	186.555	234.555
P&C Ingeniería Vial Ltda.	71.324	-
Siderúrgica de Occidente E.U.	53.521	-
Otros	<u>473.886</u>	<u>60.650</u>
	<u>\$ 10.157.052</u>	<u>\$ 8.661.231</u>

(*) Corresponde al contrato suscrito el 2 de noviembre de 2010, para la asistencia técnica para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de las obras de la segunda calzada del tramo La Paila – La Victoria, así como para la construcción de la variante oriente a Zarzal en doble calzada. Este contrato se pagará dentro de los seis meses siguientes a la suscripción del mismo.

9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Costos y gastos por pagar	\$ 594.811	\$ 671.080
Dividendos por pagar (*)	26.676.131	-
Retención en la fuente y otros impuestos	205.489	1.378.733
Retenciones y aportes de nómina	123.607	108.112
Acreedores varios	-	13.491
Total	\$ 27.600.038	\$ 2.171.416

(*) Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 64 del 21 de febrero de 2011, se decretaron dividendos sobre utilidades del segundo semestre del año 2010, pagaderos en un solo instalamento en el mes de junio de 2011.

10. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de marzo y 31 de diciembre de 2010:

<i>Intereses causados bonos segunda emisión:</i>		
Trimestre vencido	\$ 128.092	\$ 132.884
Semestre vencido	3.573	10.140
Año vencido	291.099	179.289
<i>Intereses causados bonos tercera emisión:</i>		
Trimestre vencido	861.806	948.701
<i>Otros intereses causado y provisiones:</i>		
Para mantenimiento, reparaciones y otros (*)	3.749.181	3.041.305
Total	\$ 5.033.751	\$ 4.312.319

(*) Incluye principalmente la provisión por posibles contingencias que puedan afectar a la Compañía (Ver nota 21).

11. ABONOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los abonos diferidos al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Corto plazo</u>		
Tarjeta inteligente	\$ 242.901	\$ 230.245
<u>Largo plazo</u>		
Ingresos recibidos por anticipado (a)	18.036.348	18.240.456
Crédito por corrección monetaria diferida (b)	<u>7.753.609</u>	<u>7.841.002</u>
	<u>25.789.957</u>	<u>26.081.458</u>
Impuestos diferidos	<u>31.894.626</u>	<u>31.894.626</u>
Total	<u>\$ 57.927.484</u>	<u>\$ 58.206.329</u>

- (a) El valor acumulado por ingresos recibidos por anticipado al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, corresponde a los ingresos diferidos acumulados por recaudo peajes durante el periodo de construcción hasta el 31 de marzo de 1999, fecha desde la cual se están amortizando, hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de terminación del Contrato de Concesión.

Un detalle de su composición se presenta a continuación:

Recaudo por peajes		
Ingresos diferidos	\$ 45.719.011	\$ 45.719.011
Amortización	<u>(27.682.663)</u>	<u>(27.478.555)</u>
Total	<u>\$ 18.036.348</u>	<u>\$ 18.240.456</u>

- (b) El siguiente es un detalle de la cuenta crédito por corrección monetaria diferida al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Crédito por corrección monetaria diferida</u>		
Tramo I Buga - Tuluá	\$ 3.622.804	\$ 3.622.804
Amortización	<u>(2.476.524)</u>	<u>(2.463.552)</u>
	<u>1.146.280</u>	<u>1.159.252</u>
Tramo II Tuluá - La Paila	16.523.225	16.523.225
Amortización	<u>(9.946.883)</u>	<u>(9.872.462)</u>
	<u>6.576.342</u>	<u>6.650.763</u>
Corrección monetaria variantes	<u>30.987</u>	<u>30.987</u>
Total	<u>\$ 7.753.609</u>	<u>\$ 7.841.002</u>

12. BONOS Y PAPELES COMERCIALES

Mediante Resolución No. 0465 del 26 de junio de 1996, la Superintendencia Financiera autorizó a la Compañía la inscripción y emisión de los primeros 20.000 bonos a la orden, los cuales fueron colocados en el mercado de capitales colombiano y están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Estos bonos están completamente cancelados.

Mediante Resolución No. 0277 del 7 de abril de 2000, modificada con la Resolución No. 427 de julio de 2001, la Superintendencia Financiera (antes Superintendencia de Valores) autorizó la segunda emisión de 20.000 bonos (Bonos PISA 1999) a la orden; así:

Clase	Bonos ordinarios
Monto autorizado	\$20.000.000
Monto en circulación	\$12.000.000
Fecha de emisión	Octubre 08 de 2001
Valor nominal, en pesos	\$1.000.000 c/u
Serie	B
Plazo de redención	10 y 7 años
Rendimiento	IPC+8,5% e IPC+8,3%

El siguiente es un detalle del vencimiento de los bonos colocados en la segunda emisión:

Serie	Monto colocado	Plazo	Modalidad	Vencimiento
B	S 8.000.000	10 años	T.V.	Agosto 8 de 2011
B	3.780.000	10 años	A.V.	Agosto 8 de 2011
B	<u>220.000</u>	10 años	S.V.	Agosto 8 de 2011
Total	<u>\$ 12.000.000</u>			

TÍTULOS

	Según serie			Según modalidad	
2ª. Emisión Tramo A	\$ 12.000.000	100%	S.V:	S 220.000	1,84%
2ª. Emisión Tramo B	-	-	A.V:	3.780.000	31,50%
2ª. Emisión Tramo B	-	-	T.V:	<u>8.000.000</u>	<u>66,66%</u>
	<u>\$ 12.000.000</u>	<u>100%</u>		<u>\$ 12.000.000</u>	<u>100,00%</u>

En el mes de septiembre de 2008 se redimieron \$8.000.000 correspondientes a bonos de la segunda emisión del tramo B.

Mediante Resolución No. 0637 del 18 de mayo de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de 120.000 bonos a la orden de los cuales se suscribieron 80.000 bonos a la orden discriminados así:

Clase	Bonos ordinarios a la orden
Monto autorizado	\$120.000.000
Monto en circulación	\$80.000.000
Fecha de emisión	Mayo 20 de 2009
Valor nominal, en pesos	\$1.000.000 c/u
Serie	A10 y A7
Plazo de redención	10 y 7 años
Rendimiento	IPC+6,9% e IPC+6,59%

Serie	Monto colocado	Plazo	Modalidad	Vencimiento
A7	S 22.600.000	7 años	T.V.	Mayo 20 de 2016
A10	<u>57.400.000</u>	10 años	T.V.	Mayo 20 de 2019
Total	<u>S 80.000.000</u>			

El siguiente es el detalle de los bonos y papeles comerciales al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Bonos y papeles comerciales	S 92.000.000	S 92.000.000
Porción corriente	<u>(12.000.000)</u>	<u>(12.000.000)</u>
Total largo plazo	<u>S 80.000.000</u>	<u>S 80.000.000</u>

13. CAPITAL

El capital social autorizado es de 46.500.000 de acciones comunes con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales 45.229.450 están totalmente suscritas y pagadas y 38.967.923 en circulación.

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 35 del 20 de marzo de 2002 se aprobó el incremento del capital autorizado de la Compañía de \$20.500.000 a \$30.005.000, para un total de 30.005.000 acciones comunes con un valor nominal de mil pesos cada una. Para esto, se autorizó la capitalización de la prima en colocación de acciones por \$8.257.000 y de la reserva voluntaria destinada a futuras inversiones por \$1.248.000, llegando a un capital suscrito y pagado de \$29.977.450.

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 36 del 24 de junio de 2002 se aprobó el incremento del capital autorizado de la Compañía de \$30.005.000 a \$35.000.000, para un total de 35.000.000 acciones comunes con un valor nominal de mil pesos cada una. Para esto, se aprobó la capitalización de la reserva voluntaria destinada a futuras inversiones por \$4.752.000, llegando a un capital suscrito y pagado de \$34.729.450.

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 40 del 16 de septiembre de 2003, se aprobó el incremento del capital autorizado de la Compañía de: \$35.000.000 a \$46.500.000 para un total de 46.500.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 cada una. Para esto se aprobó la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio por \$11.500.000, llegando a un capital suscrito y pagado de \$46.229.450.

A finales del año 2005, el Instituto de Fomento Industrial (IFI en liquidación), la Compañía de Inversiones la Central S.A. y Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. vendieron su participación accionaria, la cual fue adquirida principalmente por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y la Sociedad Operadora S.A. – OPESA, las cuales quedaron con un porcentaje de participación de 88,25% y 11,74% en el capital de la Sociedad, respectivamente.

Con esta operación la Corporación Financiera Colombiana S.A. (antes Corporación Financiera del Valle S.A.), adquirió el control de la Sociedad, situación que fue registrada en la Cámara de Comercio de Cali el 11 de noviembre de 2005.

14. READQUISICIÓN DE ACCIONES

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 39 celebrada el 27 de agosto de 2003, se autorizó al Representante Legal de la Sociedad para comprometerse a readquirir la cantidad de 4.917.098 acciones de la sociedad de propiedad de International Finance Corporation (IFC), así como las que eventualmente pueda adquirir ésta por pago de dividendos de acciones en especie, por US\$7.6 millones, más los intereses que al efecto se convengan en este mismo sentido.

Igualmente, la Asamblea creó la reserva para la readquisición de acciones por \$4.500 millones, con el propósito de cumplir con el primer pago de la obligación de readquisición de dichas acciones a IFC.

Dicha transacción fue cancelada en el mes de septiembre de 2003 por \$4.375 millones, esta cifra es menor a la reserva inicialmente establecida por efecto de la diferencia en cambio.

En el mes de febrero de 2004, según acta No. 42 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2003, por \$2.970 millones y en el mes de marzo de 2004 fue cancelada en \$2.910 millones dando cumplimiento al segundo pago establecido.

Mediante acta No. 43 del 31 de agosto de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2004, por \$3.070 millones y en el mes de septiembre de 2004 fue cancelada en \$2.759 millones dando cumplimiento al tercer pago establecido.

Mediante acta No. 44 del 3 de marzo de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2004, por \$2.578 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2005 dando cumplimiento al cuarto pago establecido.

Mediante acta No. 46 del 30 de agosto de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2005, por \$2.696 millones, siendo cancelada en el mes de septiembre de 2005, dando cumplimiento al quinto pago establecido.

Mediante acta No. 50 del 27 de febrero de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2005, por \$2.706 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2006, dando cumplimiento al último pago establecido.

15. RESERVAS

El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Reserva legal (*)	\$ 22.616.000	\$ 22.616.000
Total	<u>\$ 22.616.000</u>	<u>\$ 22.616.000</u>

(*) Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber de pérdidas netas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

A partir de febrero de 2009, la reserva legal acumuló el equivalente al 50% del capital social.

Al 31 de marzo de 2011, la Compañía posee 6.261.527 acciones propias readquiridas a la International Finance Corporation (IFC); los derechos de dichas acciones se encuentran en suspenso.

16. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Recaudo peaje de Betania	\$ 13.251.265	\$ 13.017.839
Recaudo peaje Uribe	11.083.535	11.004.833
Amortización de ingresos	204.108	204.108
Construcción	<u>8.036</u>	<u>72.325</u>
Total Ingresos operación peajes	<u>\$ 24.546.944</u>	<u>\$ 24.299.105</u>

17. AMORTIZACIÓN DE OBRA Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es un detalle por los trimestres que terminaron el 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Amortización de la obra	\$ 1.244.313	\$ 1.294.758
Operación peajes	1.762.509	1.829.228
Mantenimiento de las vías (a)	745.848	1.291.790
Construcción a terceros (b)	511.285	168.812
Interventoría de operación	95.699	191.398
Personal	<u>96.065</u>	<u>61.330</u>
Total	<u>\$ 4.455.719</u>	<u>\$ 4.837.316</u>

(a) El mayor valor en mantenimiento de las vías para el último trimestre de 2010, corresponde principalmente a la inversión en señalización vertical y horizontal, a la compra de asfalto líquido para el parcheo de la vía y a la construcción de los sistemas de subredes para el talud entre el k5+500 en Bugalagrande.

(b) Corresponde a los costos incurridos por la compañía en la construcción de la obra Puente Piedra con su subordinada Concesiones CCFC S.A.

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales de administración por los trimestres que terminaron el 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

De personal	\$ 643.322	\$ 579.481
Honorarios	163.538	159.739
Impuestos (a)	190.843	1.026.722
Seguros	326.478	416.066

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
Servicios	\$ 54.422	\$ 73.760
Gastos de viaje	24.789	51.052
Otros (b)	<u>1.018.640</u>	<u>1.199.972</u>
Total	<u>\$ 2.422.032</u>	<u>\$ 3.506.792</u>

(a) La variación corresponde principalmente a la provisión del impuesto de Industria y Comercio del año gravable 2010, para los diferentes municipios por donde atraviesa la vía Buga – Tuluá - La Paila - La Victoria.

(b) Incluye principalmente la provisión por posibles contingencias que puedan afectar a la Compañía (Ver nota 21).

19. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los ingresos y gastos no operacionales por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Ingresos</u>		
Financieros (a)	\$ 149.335	\$ 549.536
Honorarios (b)	281.036	281.036
Ingresos método de participación (c)	2.867.743	2.425.058
Recuperaciones	29.704	44.578
Amortización corrección monetaria diferida (d)	87.393	87.393
Otros	<u>50.894</u>	<u>78.968</u>
Total	<u>\$ 3.466.105</u>	<u>\$ 3.466.569</u>
<u>Gastos</u>		
Financieros	\$ 472.401	\$ 574.231
Gastos extraordinarios	159.037	36.930
Amortización corrección monetaria diferida (d)	34.386	34.386
Otros (e)	<u>14.148</u>	<u>398.426</u>
Total	<u>\$ 679.972</u>	<u>\$ 1.043.973</u>

(a) El incremento en los rendimientos financieros para el último trimestre de 2010, corresponde principalmente a la utilidad generada por la venta de inmuebles realizada por el Fideicomiso Fiduciaria de Occidente y abonada a cada Fideicomitente de acuerdo con su participación en el mismo.

(b) Corresponden a ingresos por asesoría técnica, operativa, financiera y administrativa, prestados a Concesiones CCFC S.A. dada la firma del OTRO SÍ No. 6 al Contrato de Concesión No. 937, entre la subordinada Concesiones CCFC y el INCO, se establece una nueva tarifa sobre el contrato de prestación de servicios durante la construcción de las obras, lo cual quedó establecido mediante la firma del OTRO SÍ No. 1 el 27 de mayo de 2009, el cual establece que se reajustará el canon anualmente mediante la aplicación del IPC del año calendario anterior.

- (c) El ingreso por método de participación patrimonial obedece a la utilidad registrada por Concesiones CCFC S.A., la cual es reconocida en PISA de acuerdo con el porcentaje de participación.
- (d) De acuerdo con el Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, los saldos que presenten las cuentas de cargo por corrección monetaria diferida y crédito por corrección monetaria diferida, deberán amortizarse con cargo a la cuenta de gastos extraordinarios y abono a la cuenta de ingresos diversos-otros respectivamente.
- (e) El incremento en el rubro de otros para el último trimestre de 2010, corresponde principalmente al cambio de fecha de amortización del crédito mercantil, el cual se amortizó hasta diciembre de 2010.

20. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	31 de marzo de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Cuentas de orden deudoras:</u>		
Diferencias entre saldos contables y fiscales	\$ 335.928.294	\$ 263.670.198
Deudoras de control	<u>1.105.659</u>	<u>1.105.659</u>
	<u>\$ 337.033.953</u>	<u>\$ 264.775.857</u>
<u>Cuentas de orden acreedoras:</u>		
Impuesto al patrimonio	<u>\$ 2.598.723</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 2.598.723</u>	<u>\$ -</u>

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2011 existen seis (6) procesos ordinarios de responsabilidad civil extracontractual que se tramitan ante diferentes autoridades judiciales en contra de PISA, seis (6) procesos de reparación directa por hechos acaecidos durante las etapas de construcción y operación de la vía, un (1) proceso laboral iniciado por un ex trabajador de PISA, así como dieciséis (16) acciones populares, de las cuales catorce (14) provienen de un mismo actor popular, el cual pretende la construcción de rampas de acceso para discapacitados en algunos de los puentes ubicados a lo largo de la carretera.

En los procesos judiciales antes mencionados, en principio, no se advierte que los montos involucrados afectarían la capacidad económica de la Compañía.

Por otra parte, con respecto a los dieciséis (16) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho instaurados por PISA ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle en contra de las resoluciones dictadas por los Municipios de San Pedro (4), Tuluá (7) y Bugalagrande (5), mediante las que se efectuó la liquidación de aforo de impuestos de industria y comercio, así como su complementario de avisos y tableros para diferentes años, es importante anotar que a la fecha tenemos quince (15) sentencias en firme, favorables a los intereses de PISA, correspondientes a los procesos contra el Municipio de Tuluá por los años

gravables 1995, 1996, 1997, 1998, 2000 y 2001; cuatro (4) proferidas en los procesos contra el Municipio de San Pedro años gravables 1998, 1999, 2001 y 2002; y tres (3) correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande, años gravables 1999, 2000 y 2002, dictadas por el Consejo de Estado; así como dos (2) correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande, años gravables 1998 y 2001 proferidas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, las cuales se encuentran en firme debido a que dicho municipio no interpuso recurso de apelación contra las mismas.

Así mismo, el Tribunal del Valle del Cauca profirió sentencia de primera instancia, en la que se declaró la nulidad de los actos impugnados en el proceso iniciado contra el Municipio de Tuluá por el año gravable 2000, y está pendiente que el Tribunal decida sobre la admisión del recurso de apelación presentado por el Municipio.

Con respecto a los dos (2) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos por el Municipio de San Pedro, en desarrollo de dos (2) procesos administrativos de cobro coactivo de impuestos, iniciados como consecuencia de las resoluciones dictadas por dicho municipio, las cuales ya fueron anuladas en virtud de los procesos mencionados anteriormente ya fallados en segunda instancia, uno de los procesos tiene sentencia favorable a los intereses de PISA, dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, la cual se encuentra en firme por no haber sido sustentado el recurso de apelación presentado por el Municipio de San Pedro, el otro proceso se encuentra ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, para resolver en primera instancia.

Por otra parte, PISA instauró ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, una (1) acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos por la Unidad Administrativa Especial de la DIAN, mediante los cuales se modificó la declaración de renta a cargo de PISA correspondiente al año gravable 2004. Es de anotar que en ese año, con base en la legislación vigente para ese momento y el concepto de los asesores tributarios, se efectuó la deducción en activos fijos reales productivos, la cual aún se encuentra en discusión con esta entidad.

En cuanto al proceso penal iniciado ante la Fiscalía General de la Nación por las presuntas irregularidades cometidas por funcionarios y ex funcionarios del Municipio de San Pedro, en desarrollo de actuaciones administrativas para la liquidación y cobro a PISA de impuestos de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, decidió el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de PISA contra la sentencia absolutoria proferida y emitió fallo de segunda instancia condenando al Alcalde, la tesorera y el asesor tributario de dicho municipio en la época. Los condenados interpusieron Recurso Extraordinario de Casación contra la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido por el Tribunal Superior de Buga y actualmente se encuentra a instancias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

No sobra advertir que la sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular y espera llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

Se considera que existe una probabilidad remota de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la Sociedad, en cualquiera de los diferentes procesos.
